Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 24 AGO 2022

VISTO el Expediente Electrónico-N° 56080/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa – compulsa abreviada N° 11/2022 sobre la Adquisición de Elementos para el Destacamento Lago escondido, a cargo de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra la Nota de Pedido N° 15/2022, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 14/2022, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21 y sus modificatorias, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22, Anexo I y Resolución M.G.J.Y D.H. N° 265/2020

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa – compulsa abreviada N° 11/2022 sobre la Adquisición de Elementos para el Destacamento Lago escondido, a cargo de la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa – compulsa abreviada N° 11/2022, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G e Incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 67 /22

PL
GA

Ana Dionisia MORA DE SOCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 67 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33610- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 23/08/22**
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura: 29/8/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Enviar formulario al Mail oficial:plapalma@tierradelfuego.gov.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/594 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CAMA DE 1 PLAZA. UNIDAD**			
>>	SOMIER 0.80 CM CON COLCHON BIG 28 ALTA DENSIDAD	3.00		
2	**ALACENA. UNIDADES**			
>>	ALACENA DE 1.60 MTS	1.00		
3	**BAJO MESADA. UNIDAD**			
>>	BAJO MESADA DE 1.60 MTS	1.00		
4	**COCINA 4 HORNALLAS. UNIDAD**			
>>	COCINA DE 0.60 TIPO SEMI INDUSTRIAL, DE ACERO INOXIDABLE CON LADRILLO REFRACTARIOS EN HORNO	1.00		
5	**Calefon. Unidad**			
>>	CALEFON DE 14 LTS - TIRO NATURAL CON BOTONERA	1.00		
6	**Almohada. Unidad**			
>>	ALMOHADA INTELIGENTE	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33610- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 23/08/22**
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura: 29/8/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Enviar formulario al Mail oficial:plapalma@tierradelfuego.gov.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/594 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y D.H.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, Articulo 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, Articulo 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	San Martin Nº 450 - 2º PISO - OFICINA 72
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29 de agosto 2022, hora 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin Nº 450 - 2º PISO - OFICINA 72
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin Nº 450 - 2º PISO - OFICINA 72
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	